

Procuraduría de los Derechos Humanos Defensoría de la Niñez y Adolescencia

Informe de supervisión a las instituciones que conforman la Mesa Temática de Primera Infancia del Gabinete Específico de Desarrollo Social- GEDS-

Guatemala, septiembre de 2020

I. Justificación:

La Constitución Política de la República de Guatemala ordena que el Estado debe garantizar: “[l]a protección social, económica y jurídica de la familia”¹ y en los casos de vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia puntualiza que: “[e]l Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social”.² Y establece que es deber del Estado proteger a las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece atribuciones al Procurador de los Derechos Humanos: “literales a) Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de derechos humanos. b) Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas. d) Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado”.³

Guatemala suscribió el 26 de enero de 1990 la Convención de los Derechos Humanos del Niño (1989) reconociendo a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos humanos, por ello es responsabilidad del Estado, garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la protección integral a nivel social, económico y jurídico.

A partir de la ratificación de la Convención, se crea en Guatemala la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto Número 27-2003): “instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respecto a los derechos humanos”.⁴ Esta misma ley enmarca que los derechos de la niñez y adolescencia, son derechos tutelares que les otorga la protección jurídica especializada y por tanto el Estado debe formular y ejecutar políticas públicas específicas.

Guatemala en el año de 2010, crea la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020, con el objetivo de brindar un desarrollo integral a las niñas y niños desde la gestación hasta los seis años de edad.

Y en el año 2019, según Acuerdo Gubernativo No.11-2019, se creó el Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS-, en congruencia con la Ley del Organismo Ejecutivo, el que establece que el Vicepresidente de la República es quien lo preside.

En este Gabinete Específico de Desarrollo Social-GEDS- se han integrado varias mesas temáticas, las que están vinculadas a los objetivos del Desarrollo Sostenible.

¹ Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] (1993) Artículo 47

² Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] (1993) Artículo 51

³ Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] (1993) Artículo 275

⁴ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (27-2003) Artículo 1.

Enmarcando a la Primera Infancia en el Objetivo 4. Desarrollo sostenible, 4.2 para el año 2030, velar por que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la Primera Infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Una de las mesas temáticas de interés para la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, es la Mesa Temática de Primera Infancia, tomando en consideración que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo óptimo de las niñas y niños y es preciso supervisar el trabajo multisectoriales e intersectoriales que están realizando desde esta mesa para garantizar los derechos de la primera Infancia. La Mesa temática de Primera Infancia del Gabinete Especifico de Desarrollo Social, está integrada por cuatro ministerios y cuatro secretarías:

- Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-
- Ministerio de Salud Pública-MSPAS-
- Ministerio de Educación-MINEDUC-
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MINTRAB-
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia-SOSEP-
- Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia-SBS-
- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutrición-SESAN-
- Secretaría Presidencial de la Mujer-SEPREM-

En ese sentido es primordial verificar que el accionar de estas instituciones que integran la Mesa Temática de Primera Infancia, estén velando por el interés superior, no discriminación, la participación y el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de las niñas y niños desde la gestación hasta los seis años de edad, así como que estén priorizando dentro de sus acciones las necesidades reales de la Primera Infancia, tomando en consideración que esta etapa es vital para el desarrollo social, cognitivo, físico y emocional de la primera infancia y en esta etapa se construyen las bases sólidas para la adultez. Así como estén priorizando la recomendación No. 7 que realiza el Comité de los Derechos Humanos enfocadas a la Primera Infancia: “realización de los Derechos de la Primera Infancia” a) reforzar la comprensión de los derechos humanos de todos los niños pequeños y señalar a la atención de los Estados Partes sus obligaciones para con los niños en la primera infancia, b) comentar las características específicas de la primera infancia que repercuten en la realización de los derechos [...]”⁵

⁵ Naciones Unidas. (2005). Observación General No.7. Realización de los Derechos del niño en la Primera Infancia. Numeral I.

II. Objetivos:

General:

- Verificar las acciones interinstitucionales e intersectoriales en beneficio de las niñas y niños de primera infancia, que promueve la mesa temática de Primera Infancia del Gabinete Específico de Desarrollo Social-GEDS-.

Específicos:

- Determinar los logros alcanzados en beneficio de la Primera Infancia, como resultado de la conformación de la Mesa Temática de Primera Infancia del Gabinete Específico de Desarrollo Social-GEDS-
- Establecer los avances en la revisión de la Política Pública Integral de Primera Infancia 2010-2020 como resultado de la conformación de la Mesa Temática de Primera Infancia del Gabinete Específico de Desarrollo Social-GEDS-.
- Identificar las acciones dirigidas a la Primera Infancia, propuestas por la Mesa Temática de Primera Infancia del Gabinete Específico de Desarrollo Social-GEDS- ante COVID-19.

III. Hallazgos:

Durante el mes de agosto de 2020, se realizó la coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud y Asistencia Social, considerando que este último tiene la rectoría de la Mesa Temática de Primera Infancia y las otras instituciones son corresponsables. Lo que permitió la supervisión a la Mesa Temática de Primera Infancia del Gabinete de Desarrollo Social –GDS- obteniendo los siguientes hallazgos:

Logros alcanzados en beneficio de la Primera Infancia, como resultado de la conformación de la Mesa Temática de Primera Infancia del Gabinete Específico de Desarrollo Social-GEDS-

- La mesa temática de Primera Infancia se conformó en el mes de marzo de 2019 y desde ese entonces ha existido, permanencia por parte de los representantes designados a la mesa, así como trabajo en equipo y compromiso por parte de las instituciones para accionar en beneficio de la Primera Infancia.
- Ha existido apoyo y acompañamiento por parte del Gabinete Específico de Desarrollo Social-GEDS- a través del Ministerio de Desarrollo Social-MIDES- para la realización de todas las actividades de la Mesa.

- El Ministerio de Salud como ente rector de la mesa, es el encargado de convocar a los representantes de las instituciones que conforman la mesa, a las reuniones que se realizan de manera mensual, en donde no participan organizaciones de la sociedad civil.
- Han elaborado un plan estratégico 2020-2024 para la ejecución de la Mesa, con líneas estratégicas basadas en la revista Lanset, del desarrollo infantil temprano, considerando dentro de este plan los componentes de atención a la Primera Infancia; cuidado cariñoso y sensible más los cuatro componentes de Salud, Educación, Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición ya establecidos en la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia, además elaboran un plan anual.
- Durante el año 2019, la mesa temática de Primera Infancia desarrolló los siguientes tres productos:
 - ✓ Diagnóstico de situación de la Primera Infancia en Guatemala, lo que permitió la realización de un informe que contiene la descripción de la situación de la Primera Infancia en Guatemala y mapeo de la respuesta institucional del gobierno. Realizaron gestiones interinstitucionales para la obtención de información valiosa para la construcción de un diagnóstico, entre ellas, con el Instituto Nacional de Estadísticas, para la obtención de población de Primera Infancia, según Censo de 2018.
 - ✓ Revisión técnica a la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020, este análisis fue desarrollado a través de la metodología Innov8 que les permitió la revisión de intervenciones y programas de primera infancia, identificación de las barreras en cuanto a la cobertura efectiva de intervenciones de salud, nutrición, educación y protección social de la primera infancia.
 - ✓ Incidencia y abogacía por la Primera Infancia: Espacios de diálogo e intercambio sobre la importancia de promoción, fomento e inversión en la Primera Infancia y la necesidad de un abordaje integral como programa de país, para esto contaron con el apoyo y participación de: UNICEF, Fundación Isabel Gutiérrez Bosch, Child Fund, Fundación Lego, Plan Internacional, OPS, Banco Mundial, Caritas Guatemala, Alianza por la nutrición.
- Elaboración del libro “Las Aventuras del Fausto”, para ello contaron con el aporte de estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Mariano Gálvez.

- En el mes de diciembre de 2019, realizaron un conversatorio “Oportunidades y desafíos para avanzar en la alianza por la Primera Infancia en Guatemala” , intercambio de experiencias intersectoriales (gobierno, privado, sociedad civil, academia y cooperación) en el marco de derecho a la atención integral de la Primera Infancia. Lo que les permitió intercambiar experiencias y en este espacio socializaron los avances de la Mesa Temática de Primera Infancia.
- Lineamientos para el funcionamiento de la Mesa Temática de Primera Infancia”. Definición de PI, conceptualización de la mesa, misión, visión; principios y valores de la mesa.
- Elaboración de video: “Primera Infancia en Guatemala” el cual se considera no ha tenido la difusión precisa, en los diferentes medios de comunicación.
- Fortalecimiento de la Mesa Temática de Primera Infancia a través de reunión con experto internacional-autor de la serie Lancet (Dr. Rafael Pérez Esquinilla), quien dejó varias recomendaciones al país enfocadas a la atención integral de la Primera Infancia.
- La Mesa Temática de Primera Infancia no cuenta con un presupuesto asignado para el cumplimiento de su plan de trabajo, ante ello ha realizado diferentes gestiones con organizaciones no gubernamentales.

Avances en la revisión de la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020 como resultado de la conformación de la Mesa Temática de Primera Infancia del Gabinete Especifico de Desarrollo Social-GEDS-.

- Durante el año 2019, los integrantes de la Mesa Temática de Primera Infancia, consideraron como prioritario dentro de su plan de trabajo de 2019, la realizaron de la primera revisión técnica a la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020, este análisis fue desarrollado a través de la metodología Innov8 que les permitió la revisión de intervenciones y programas de primera infancia, lo que permitió la identificación de las barreras en cuanto a la cobertura efectiva de intervenciones de salud, nutrición, educación y protección social de la primera infancia.
- Los integrantes de la Mesa Temática de Primera Infancia consideran que la Política Pública Desarrollo Integral de Primera Infancia vigente, tiene como principal debilidad, que algunos programas de gobiernos a los que fue dirigida durante el año 2010, ya no existen.

- Para el año 2020, habían contemplado la actualización de la Política y mencionan que ya contaban con varios insumos para ello, como una ruta para la actualización, y habían considerado la contratación de un consultor para recopilar toda la información, sin embargo, a la fecha no han avanzado en la actualización.
- A la fecha cuentan con el apoyo de UNICEF que, durante el mes de agosto de 2020, realizó la contratación de un consultor internacional, que, en conjunto con los integrantes de la Mesa, realizaran la revisión a la Política. Así mismo mencionan que OPS, también confirmó el apoyo de contratación de otro consultor para enfatizar en el tema de salud y nutrición.
- Entre los objetivos de la Mesa Temática, relacionado a la actualización de la Política Pública han considerado que la Política sea 2020-2030 y responda a los objetivos de desarrollo sostenible, así como a la vigencia de los mismos.

Acciones dirigidas a la Primera Infancia, propuestas por la Mesa Temática de Primera Infancia del Gabinete Específico de Desarrollo Social-GEDS- ante COVID-19.

- Durante el año 2020, ante la pandemia de COVID-19, los integrantes de la Mesa Temática de Primera Infancia desarrollaron un plan de contingencia de acciones integrales de respuesta para la primera infancia en Guatemala frente a COVID-19.
- Elaboraron el libro de “Las mini aventuras de Fausto venciendo al coronavirus”, y un juego de memoria este se compartió con cada una de las instituciones para su promoción y divulgación.
- Dentro del plan de contingencia se estableció el seguimiento a los diferentes programas que brindan las instituciones que conforman la Mesa Temática de Primera Infancia, priorizando la continuidad de los programas:
 - ✓ Programa “Aprendo en Casa” transmisión en TV de clase para niños del nivel de educación pre primaria y segmentos educativos en el canal de gobierno publicados en la biblioteca virtual de la plataforma del MINEDUC.
 - ✓ Bolsa de alimentos que se entregará a familia del área rural-MIDES MAGA SBS
 - ✓ Bono familia y las TMC de salud- MIDES
 - ✓ Tele-psicología a padres y madres de familia para prevenir el maltrato infantil. SEPREM
 - ✓ Bolsas de alimentos a los niños y niñas beneficiarios del programa Hogares Comunitarios-SOSEP
 - ✓ Programa de apoyo alimentario y prevención del COVID-19, acuerdo 12-2020 del

- plan nacional de respuesta. SESAN
- ✓ Implementación de la búsqueda activa de niños y niñas con desnutrición aguda en el marco de COVID-19 SESAN

IV. Conclusiones:

1. Como resultado de la conformación y trabajo de la Mesa Temática de Primera Infancia del GEDS, se evidencia que han tenido algunos logros significativos en beneficio de las niñas y niños de Primera Infancia, entre ellos, se considera positivo que dentro del plan de trabajo 2020-2024 de la Mesa Temática de Primera Infancia, se estén priorizando cinco componentes de atención: cuidado cariñoso y sensible, Salud, Educación, Protección, Seguridad Alimentaria y Nutricional, toda vez que esto contribuye a garantizar una atención integral a la primera infancia.
2. La Mesa Temática de Primera Infancia del GEDS, ha iniciado con la revisión a la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020, no obstante, a la fecha no ha presentado una propuesta específica y para la revisión y actualización de la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020, y para esto la Mesa Temática de Primera Infancia del GEDS, cuenta desde el mes agosto de 2020, con dos consultores por parte de UNICEF y OPS.
3. La Mesa Temática de Primera Infancia del GEDS, durante la pandemia de COVID-19, ha realizado varios esfuerzos en favor de los derechos de la Primera Infancia, entre ellos elaboraron un plan de contingencia para garantizar a la primera infancia el acceso a los programas que ofrecen las instituciones que conforman la mesa, así como realizaron acciones de prevención del COVID-19.
4. La Mesa Temática de Primera Infancia no cuenta con un presupuesto para su funcionamiento, ante esto las instituciones, principalmente el Ministerio de Salud, ha realizado gestiones con instituciones no gubernamentales para el alcance de los logros que ha tenido esta mesa.

V. Recomendaciones:

Al Vicepresidente de la República de Guatemala.

1. Que las cuatro instituciones y cuatro ministerios que conforman la Mesa Temática de Primera Infancia de GEDS, continúen trabajando con el mismo compromiso y que exista continuidad y participación de los actuales representantes, toda vez que esto contribuye a finalizar con los procesos previstos en beneficio a la Primera Infancia, además es importante que continúen fortaleciendo los programas existentes y promuevan otros programas en donde prioricen las necesidades reales de las niñas y niños de la Primera Infancia y que dentro de estas estrategias se consideren el acceso universal a servicios de calidad en los componentes de educación inicial, salud materno-infantil, protección, seguridad alimentaria y nutricional.
2. Agilizar el proceso de revisión y actualización a la Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020, lo que se considera prioritario toda vez que la vigencia de esta Política, finaliza en el mes de diciembre de 2020 y es necesario articular programas y promover acciones que visibilicen a la Primera Infancia como prioridad nacional.
3. Continuar articulando esfuerzos y acciones de prevención para proteger a las niñas y niños de la primera infancia durante la pandemia COVID-19.
4. Que cada una de las instituciones y ministerios que conforman la Mesa Temática de Primera Infancia del GEDS, prioricen y gestionen desde sus instituciones si corresponde la asignación de un presupuesto específico a la Primera Infancia y que esto contribuya a realizar acciones integrales en beneficio a la primera infancia desde un enfoque interinstitucional y multisectorial